

TRIBUNALES

Dos pilotos civiles ganan un pleito a su empresa

Madrid, 26. (De nuestra Redacción.) — La Magistratura de Trabajo número 10 de las madrileñas ha dictado sentencia en el pleito promovido por los pilotos civiles de aviación don Enrique Colas Beltrán y don Antonio Blázquez García contra la empresa «Helicópteros, S. A.».

Las demandas de los trabajadores decían que habían intentado rescindir sus contratos con la demanda y que la misma comunicara sus bajas a la Subsecretaría de Aviación del Ministerio del Aire para poder contratar libremente con otra empresa, lo cual les fue negado.

Y seguían sus demandas: En virtud de contrato escrito comencé a prestar mis servicios a la empresa demandada el 1.º de abril de 1967 con la categoría de piloto comercial.

Comuniqué a «Helicópteros, S. A.» mi propósito de dar por resuelto el contrato el 9 de julio pasado, sin que hasta la fecha me haya sido concedido, causándome con ello grave perjuicio.

Tengo pendiente de percibir los salarios correspondientes a los meses de agosto y siguientes, primas de vuelo, pagas extraordinarias y gastos de desplazamientos.

Presentaban las respectivas demandas cuenta detallada de lo que, en su opinión, la empresa adeudaba a cada demandante, resultando para el señor Blázquez García un saldo a su favor de 257.000 pesetas, y para el señor Colas Beltrán, 241.000 pesetas.

Y solicitaban las demandas que la empresa demandada fuese condenada a aceptar la resolución del contrato de trabajo, a remitir el parte de baja laboral, de forma inmediata, a la Subsecretaría de Aviación Civil del Ministerio del Aire y a proceder a la liquidación de haberes que era solicitada, incluyendo los salarios devengados durante la tramitación del litigio.

Se rectificó en las demandas el abogado de los demandantes, don Gustavo López Muñoz y Larraz, y el abogado de la empresa, don Emilio Hernández Gil, no se opuso a la rescisión de los contratos, pero estuvo en desacuerdo con las liquidaciones presentadas por los demandantes.

El magistrado juzgador, en su sentencia, dice que es indiscutible que la retención de un trabajador está absolutamente prohibida por la ley. Pero que en las liquidaciones presentadas por los demandantes se incluyen conceptos que no es posible aceptar, como son las primas de vuelo y los gastos de desplazamiento, desde el pasado julio, cuando solicitaron su baja, ya que esas primas y gastos son devengados mientras se está en activo, pero no si se deja de prestar servicios.

Y en el fallo de la sentencia, «Helicópteros, S. A.» es condenada a reconocer rescindidos los contratos y a pagar al señor

Blázquez 93.000 pesetas y al señor Colas, 113.000 pesetas, más a comunicar la baja de los demandantes a la Subsecretaría de Aviación Civil. — José MARTIN MORALES.

BILBAO: SACERDOTE INGRESADO EN PRISION

Por impago de una multa

Bilbao, 26. — Ingresó en prisión el sacerdote Román Landera, por impago de una sanción de 150.000 pesetas, que le impuso la autoridad gubernativa por su participación en una reciente manifestación celebrada en Portugalete.

En dicha manifestación fueron detenidos otros siete jóvenes, cuatro de los cuales también han ingresado en la prisión de Basauri. — Cifra.

MUNDO LABORAL

Definitivamente normalizada la situación en las minas asturianas

El ritmo de producción es ahora extraordinario

Oviedo, 26. (Especial para «La Vanguardia».) — Esta mañana ha quedado normalizada la situación laboral en «Hunosa», tras un conflicto que con mayor o menor intensidad ha afectado a todos los pozos que tiene en explotación la citada empresa nacional, así como a prácticamente todas las minas carboníferas de propiedad privada, ya que únicamente las de «Las Camochas» han trabajado normalmente a todo lo largo de las irregularidades laborales ahora concluidas.

Los paros habían comenzado el pasado 5 de noviembre en el pozo «Samuño» de la cuenca del Nalón y propiedad de «Hunosa». En seguida estuvieron afectadas por las ausencias laborales voluntarias las zonas del Nalón y Sama-Siero, también de «Hunosa», y a primeros de este mes el conflicto se extendió a las del Caudal, Aller y Turón, de manera que las últimas semanas el paro afectó a toda «Hunosa» y, aunque de forma más reducida, a casi todo el resto de las explotaciones privadas como ya hemos adelantado.

Entonces la dirección de «Hunosa» decretó una suspensión de empleo y sueldo que afectó a la mayoría de los 45.000 picadores de la empresa nacional, lo que motivó el paro prácticamente total de la producción hasta anteayer lunes, día 24, en que comenzó la reincorporación de trabajadores, una vez cumplida la citada sanción. Esta mañana la normalidad es absoluta en toda la minería asturiana.

El conflicto ha supuesto sólo en «Hunosa» la no extracción de unas 300.000 toneladas de carbón, aunque es posible que se recupere buena parte de la producción perdida, dado que el ritmo a que se han reiniciado los trabajos de explotación de las minas es extraordinario, desde luego muy superior a la media normal de cada mina, según las primeras estimaciones.

Hay que agregar que el pozo «Samuño», de la cuenca del Nalón, donde se inició el conflicto, sigue todavía cerrado por decisión de la dirección de «Hunosa» hasta el próximo día 9 de febrero, al pesar sobre unos 270 hombres de su plantilla una suspensión de empleo y sueldo hasta la indicada fecha.

En cuanto se refiere a otras industrias, cabe decir que se han resuelto algunos pequeños conflictos que venían produciéndose en plantas metalúrgicas y pequeñas empresas de la construcción de diversas zonas asturianas, por lo que puede afirmarse que la situación de esta región en cuanto al aspecto laboral es hoy absolutamente normal por primera vez en cerca de dos meses. — MAGADAN.

Valencia, entre las primeras regiones que suministran emigración

Valencia, 26. — La región valenciana es una de las que mayor contingente de emigrantes ha proporcionado en los últimos años, según estadística del Ministerio de Trabajo que el semanario económico «Valencia-Fruits» examina en su último número.

De los 1.116.732 españoles que emigraron al extranjero en el periodo 1960-67, el 28'19 por 100 procedieron de Andalucía —ocho provincias—; el 21,56 por 100, de la región valenciana —tres provincias—, y a continuación figuraron la región murciana, con el 8,80 por 100, y Galicia, con el 8,54 por 100.

En 1971 la provincia de Valencia, con 7.073 emigrantes, figuró en el cuarto lugar en la lista general de emigración de las provincias españolas, solamente superada por Orense, La Coruña y Granada; así como en 1972, con 8.140 emigrantes, tras La Coruña, Orense y Granada.

Contemplando un período más remoto, el que va desde 1946 a 1962, la provincia de Valencia se halla en el séptimo lugar, precedida por las de Pontevedra, La Coruña, Tenerife, Orense, Barcelona y Madrid. Alicante ocupa el número 15 y Castellón el 21.

La participación de Valencia en la corriente migratoria del periodo últimamente citado fue escasa en un principio, pero muy intensa hacia el final, de tal manera que desde 1959 a 1962 esta provincia ocupó el primer puesto de la lista nacional con un promedio de casi 12.000 emigrantes al año. A estas cifras oficiales tendrían que añ-

dirse los emigrantes que por una u otra causa marcharon al extranjero sin pasar por los controles oficiales, y que al decir de aquel semanario en algunos casos han adquirido una proporción importante. — Cifra.

TRABAJADORES MARROQUIES REGRESAN A SU PAIS

Algeciras (Cádiz), 26. — Varios cientos de automóviles de diversas nacionalidades, ocupados preferentemente por súbditos marroquíes, se encuentran en esta ciudad en espera de poder pasar el Estrecho rumbo a sus países de origen, al parecer en periodo obligado de vacaciones a causa de las recientes medidas de varios países europeos sobre reducción de mano de obra extranjera, a raíz de la crisis económica que ha provocado en los componentes del Mercado Común la reducción de crudos de petróleo por parte de los países árabes.

Desde primeras horas de la mañana los transbordadores que efectúan el recorrido Algeciras - Ceuta y Algeciras - Tánger realizan la travesía totalmente abarrotados, lo que ha hecho preciso organizar servicios extraordinarios hacia las dos plazas de soberanía española.

Esta imagen es un tanto desusada en Algeciras en esta época, ya que, como se sabe, los marroquíes —preferentemente de religión musulmana— no festejan la Navidad cristiana, si bien la avalancha de vehículos y súbditos marroquíes es de obligada presencia durante los meses de verano, correspondiendo al periodo de vacaciones estivales en sus lugares de trabajo en Europa. — Cifra.

BILBAO: 101 MUERTOS EN 44.000 ACCIDENTES LABORALES

Bilbao, 26. — Ciento un muertos se han producido en los 44.000 accidentes laborales registrados en esta provincia en lo que va de año. De éstos, 43.664 han sido de carácter leve y 296 graves.

De los accidentes graves, 249 tuvieron lugar en el trabajo y 47 «in itinere».

De las muertes, 70 fueron en el centro de trabajo y 31 también «in itinere», según ha informado el director de Previsión Social del Gabinete Técnico de Prevención Social. Logos.

COMPAS DE ESPERA HASTA EL DIA 10

Se espera la creación de la sociedad pesquera hispano-marroquí con una flota de 200 barcos

También se cree que los marroquíes van a reducir el límite de sus aguas jurisdiccionales de 70 a 12 ó 15 millas

Algeciras, 26. — Continúa el compás de espera hasta el próximo día 10, fecha tope señalada para solucionar o ultimar el acuerdo tomado en la sesión del Sindicato del pasado día 14. Mientras tanto, el puerto pesquero de Algeciras se encuentra lleno de embarcaciones.

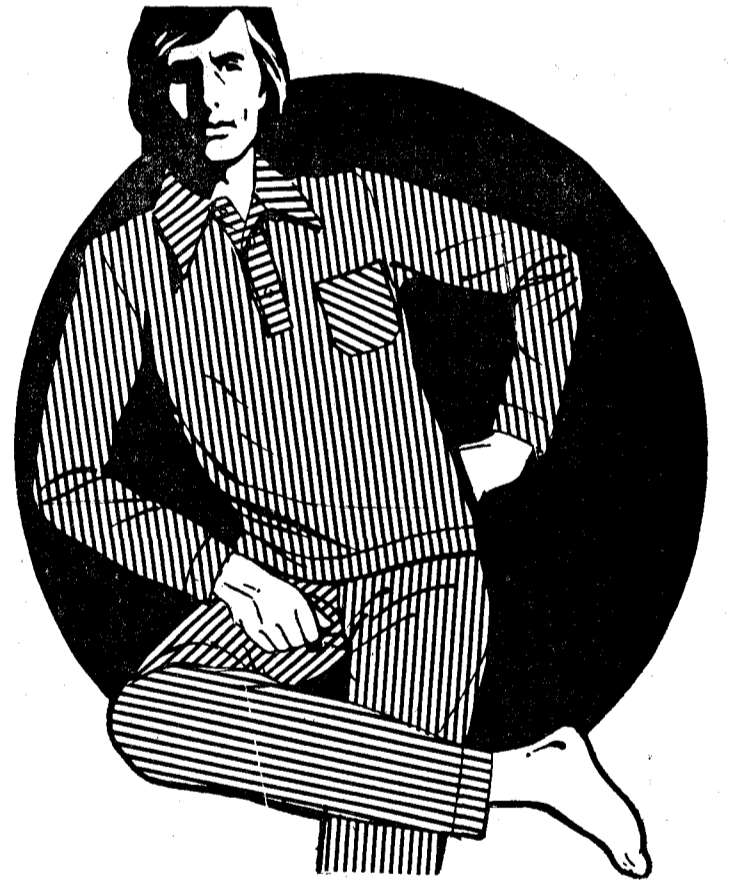
Todos los barcos que llegan a este puerto son amarrados y desentrolados sus tripulantes. De las conversaciones llevadas a cabo en Madrid y en otros puntos con las autoridades españolas y representaciones marroquíes, se espera la ratificación de los acuerdos que se han tomado en dichas reuniones. Se cree, de fuente no oficial, que una de las cosas acordadas es que los marroquíes van a reducir el límite de sus aguas jurisdiccionales de las 70 millas, dejándolas reducidas de 12 a 15.

También se dice, en comentarios extraoficiales, que se va a crear una sociedad hispano-marroquí con una flota de más de 200 barcos, que podrían realizar sus faenas de pesca dentro de los límites de sus aguas jurisdiccionales. Hasta ahora no hay nada en concreto sobre el particular, pero según las mismas fuentes de información, se espera que para antes del día 5 del próximo enero se tendrán noticias concretas sobre el particular.

Mientras tanto, el malestar y los comentarios son de todo género, pero en verdad es que no hay nada concretamente. — Logos.

PIJAMAS DE PUNTO nerva Ban-Lon

en El Corte Inglés



LA MODA MASCULINA DE NOCHE

Nueva colección de pijamas de punto para caballero.

Creaciones realizadas en «Ban-Lon», con cuello camisero o redondo. Gran variedad de modelos y colores de última moda.

Estas fiestas, regale moda para soñar. Con la calidad NERVA - BAN-LON y la garantía de



NUEVOS CONSEJEROS DE TRANSPORTES TERRESTRES

Madrid, 26. — Por órdenes del Ministerio de Obras Públicas que ayer publicó el «Boletín Oficial del Estado», se nombran los siguientes consejeros representantes en el Consejo Superior de Transportes Terrestres:

A don Angel del Campo y Francés, de la Dirección General de Transportes Terrestres; a don José Luis Meilan Gil, de la Secretaría General Técnica; a don Enrique Larroque de la Cruz, de la Dirección General de Cooperación Técnica Internacional, del Ministerio de Asuntos Exteriores; a don Rafael Martínez Emperador, de la Dirección General de Trabajo; a don Juan de Cara Vilar, de la subsecretaría de Aviación Civil; a don Javier Carvajal Herrero, de la Dirección General de Ordenación del Turismo, y a don Juan Abril Hernández, de la presidencia del Gobierno. — Cifra.

MATRICULA ABIERTA PARA CURSOS DE MECANOGRAFIA AL TACTO



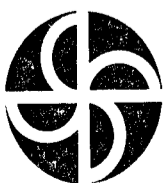
SISTEMA SIGHT&SOUND
75, 160 y 250 PULSACIONES POR MINUTO EN 14, 24 y 42 DIAS.
(SOLO 1 HORA DIARIA)
RESULTADOS GARANTIZADOS
COMIENZAN 5 CURSOS CADA SEMANA
HORARIO A ESCOGER - DIURNO Y NOCTURNO
CAPACIDAD POR CURSO - 12 PLAZAS

enseñanza audiovisual, s.a.
C/ BALMES, 152 (esquina Corcega) - BARCELONA, 8. - TEL. 218 15 12

Secado rapido-Calor instantaneo

Estamos vendiendo desde hace 9 años los mejores generadores de aire caliente.

Ahora también se los ALQUILAMOS



IBERCLIMA, S.A.

Rosellón, 157 - Telfs. 230 48 70 - 250 86 25 - BARCELONA, 11.

